



Marco de actuaciones para Doñana

El MITECO abre a consulta pública las bases para la puesta en marcha de nuevas ayudas destinadas a impulsar prácticas agrarias sostenibles

- Estarán dirigidas a fomentar buenas prácticas agrarias, impulsar Soluciones Basadas en la Naturaleza y modelos sostenibles de producción de alimentos
- La consulta pública previa permitirá recabar aportaciones para la elaboración de la orden ministerial que regulará estas subvenciones
- Estas bases permitirán activar una convocatoria de ayudas de 8,5 millones de euros para apoyar cultivos de secano y agricultura ecológica en Doñana incluidas en el Marco de Actuaciones de Doñana

2 de septiembre de 2026- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) [ha abierto a consulta pública previa](#) la elaboración del proyecto de orden ministerial que establecerá las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar buenas prácticas agrarias e impulsar Soluciones Basadas en la Naturaleza y modelos sostenibles de producción de alimentos en todo el territorio nacional. Estas bases permitirán la puesta en marcha de convocatorias de ayudas como las de apoyo a cultivos de secano y producción ecológica dentro del Marco de Actuaciones para Doñana, entre otras que se puedan prever y desarrollar en el futuro.

La consulta permanecerá abierta hasta el 16 de septiembre de 2026 con el objetivo de recabar las aportaciones de personas, entidades y organizaciones interesadas antes de iniciar la elaboración del proyecto de orden ministerial.

Las ayudas, que se desarrollarán en convocatorias una vez aprobadas estas bases reguladoras, estarán orientadas a favorecer prácticas agrarias más sostenibles desde un enfoque de transición justa, apoyándose en el conocimiento científico-técnico y en el seguimiento de sus resultados. Entre los principales retos ambientales



identificados se encuentran la adaptación al cambio climático, la mejora del estado ecológico de las masas de agua y la restauración y conservación de los ecosistemas.

Las actuaciones subvencionadas se adaptarán a las necesidades concretas de los territorios a los que se dirijan, de manera que respondan a sus características ambientales y socioeconómicas y contribuyan a reducir las presiones sobre los recursos naturales.

NUEVAS AYUDAS PARA SECANO Y AGRICULTURA ECOLÓGICA

La aprobación de estas bases permitirá al MITECO poner en marcha una convocatoria de apoyo a cultivos de secano y agricultura ecológica en el área de influencia del espacio natural Doñana, dotada con 8,5 millones.

Esta línea se enmarca en la medida 1.1, «Diversificación de la producción agraria», del Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible del Área de Influencia del Espacio Natural de Doñana, y estará dirigida a impulsar modelos de producción que reduzcan las presiones sobre el entorno y favorezcan la viabilidad de la actividad agraria.

MARCO DE ACTUACIONES PARA DOÑANA

El Gobierno de España impulsa, a través del MITECO, el Marco de Actuaciones para Doñana que aborda de forma complementaria la recuperación ambiental del espacio y el desarrollo sostenible de su área de influencia.

El Marco de Actuaciones Medioambientales está orientado principalmente a la recuperación de los recursos hídricos, la restauración ecológica y la conservación de la biodiversidad. Por su parte, el Marco de Actuaciones para el Desarrollo Territorial Sostenible amplía este enfoque a las dimensiones social y económica y contempla medidas dirigidas, entre otros ámbitos, al sector agroalimentario, ganadero y forestal; la industria; la formación y mejora de la empleabilidad; el apoyo a las iniciativas locales; y la mejora de las condiciones de vida de las personas temporeras.

En conjunto, ambos marcos contemplan una inversión directa de 745,3 millones hasta 2028 y cuentan con la participación de 13 ministerios. La Oficina Técnica de Doñana coordina e impulsa la ejecución de las actuaciones desde el territorio.



En este contexto, la nueva línea de apoyo a cultivos de secano y agricultura ecológica se sumará a otras medidas dirigidas al sector agrario. Entre ellas se encuentra la convocatoria de ayudas para la renaturalización y restauración ecológica en el ámbito agrario y forestal del área de influencia del espacio natural Doñana, que ya está publicada y continúa su complejo proceso de tramitación.

Ambas iniciativas refuerzan el conjunto de actuaciones destinadas a reducir las presiones sobre los ecosistemas, favorecer la recuperación de la funcionalidad ecológica de Doñana y acompañar al sector agrario en su adaptación a un modelo más sostenible.